

Intervención de la diputada Angélica Espinoza García, para razonar su voto.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra para razonar su voto a nombre del grupo parlamentario de Morena.

La diputada Angélica Espinoza García:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Gracias a la Mesa Directiva y a mis compañeros diputados que el día de hoy se encuentran presentes.

Los Derechos Humanos de las mujeres se encuentran al centro de toda agenda y sujeta a todo debate desde todos los espacios se trabaja para que sean respetadas a plenitud en ambientes libres de toda modalidad de violencia.

Es por ello que el objetivo de la ley tres de tres cumple un propósito

redondo no solo desde el espacio público y político sino al proteger la integridad física psicoemocional de las mujeres ya que esta reforma contempla que ninguna persona deudora de pensión alimenticia, agresora sexual o que haya cometido violencia familiar pueda tener un cargo de elección popular o un empleo en los tres órdenes de Gobierno ya sea Federal, Estatal y municipal.

Este hecho es preponderante ya que será la normativa que rige el próximo proceso electoral, estoy convencida de que esta reforma es crucial para el actuar político que distinguirá la ética de quienes aspiren a postularse ya que impide que deudores alimenticios violenten el principio superior de la infancia, así como restringe agresores sexuales y a quienes ejercen violencia familiar a contender por un cargo de representación en

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 18 Mayo 2023

cualquiera de los tres niveles de gobierno.

Desde mi labor como legisladora presenté ante este pleno el pasado mes de marzo y en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer una iniciativa en el mismo sentido a la legislación local 483 de instituciones y procedimientos electorales del Estado de Guerrero, hoy me sumo a la importancia de visibilizar estas reformas de manera sustancial en todo el país ya que impulsa la política transversal en los tres niveles de gobierno para seguir la ruta de prevención, atención y erradicación de la violencia de género en las mujeres.

Este paso manda un mensaje de cero tolerancia a las prácticas que de manera histórica han lacerado a mujeres, niñas y adolescentes nuestro compromiso es con las mujeres y que no ha cesado en su lucha por espacios dignos y libres de violencia, este paso es por todas por las que vienen para que la honrosa representación que hoy nos han dado

sea llevada con responsabilidad y dignidad en nombre de todas como menciona la maestra Rita Cegato “La lucha de las mujeres no es de las mujeres es de toda la humanidad”.

Muchas gracias, diputada presidenta.